



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 172º aniversario de fundación del Partido de General Lavalle, que se celebrará el próximo 20 de Diciembre, fecha en la cual se creó el mismo.

Dr. JUAN de JESUS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Gobernador Juan Manuel de Rosas, por Decreto suscripto el 25 de diciembre de 1839, creó el partido de Ajó con tierras tomadas del de Monsalvo. De inmediato se nombró al primer juez de paz y a partir de mediados del siglo XX a esta autoridad se sumó la de una comisión municipal. Años después, precisamente durante 1864, el gobernador Saavedra dispuso la fundación del pueblo de General Lavalle en la margen derecha del arroyo de Ajó, según lo informado por una comisión nombrada al efecto y el Departamento Topográfico. Realizados y aprobados los trabajos de mensura y trazado, el juez de paz local comunicó al Gobierno (el 1° de diciembre de 1868) haber trasladado el juzgado a la población formada, en respuesta al petitorio formulado por vecinos del mismo. Por negligencia de la población y sus autoridades, a principios de 1869 la traza efectuada en 1864 estaba malograda, por lo cual se gestionó un nuevo trazado que, realizado por el agrimensor Vicente Sousa, fue aprobado por el Gobierno en marzo de 1870. En julio de 1877, una inundación anegó la mitad del pueblo cabecera; su gravedad fue tal que lo incomunicó por cierto tiempo con el exterior y provocó, luego, el éxodo de muchos de sus habitantes. Transcurridos algunos años las autoridades provinciales conscientes de la pobreza existente en la zona y a efecto de impulsarla atrayendo nuevos pobladores- sancionaron una ley, en octubre de 1883, por la cual se dispuso extender el ejido respectivo. Declarando tierras



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

públicas a las pertenecientes a Jorge Gibson. Por Decreto de 1885 procediéndose a la venta de los solares formados con el referido ensanche. En 1891 el partido de Ajó trocó su nombre por el de General Lavalle, rindiéndose así homenaje la ilustre militar de las campañas de Chile y Perú (1817-1824) y héroe de los combates de Bacacay e Ituzaingó durante la guerra contra el imperio brasileño (1827). Cabecera: General Lavalle Municipio creado por Ley N° 441 Sancionada el 18 de julio de 1865. Promulgada el 19 de julio de 1865. Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.